

**ESTUDIANTES NORMALISTAS ANTE PERSONAS QUE VIVEN CON VIH-SIDA**  
Teacher-Trainees facing people living with AIDS

*Teresa Reyes*

**Resumen**

El mundo globalizado reclama de sus pobladores la capacidad de construir sociedades democráticas en las que se viva compartiendo respetuosamente no sólo con el entorno sino con los individuos con los que cotidianamente se interactúa, así cada sociedad establece una forma de representarse y explicarse el mundo y los fenómenos que en él acontecen.

Una de las prioridades del Estado mexicano es formar a los niños y adolescentes en el fortalecimiento de la convivencia democrática e intercultural, generar una educación que forme personas capaces de relacionarse armónicamente con los otros y su medio ambiente, con habilidades para aprender durante toda la vida.

Para conocer el comportamiento ciudadano de los futuros docentes de tres escuelas normales públicas de la Ciudad de México, respecto de personas que viven con VIH-SIDA. Se seleccionó a 169 estudiantes de diferentes semestres de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, la Escuela Normal Superior de México y la Escuela Superior de Educación Física.

Palabras clave: Estigma, discriminación, estudiantes, ciudadanía.

**Abstract**

The globalized world demands of its people the ability to build democratic societies in which they live respectfully sharing not only with the environment but with individuals you interact with every day, and each company provides a way to represent and explain the world and phenomena occur therein. A priority of the Mexican state is to train children and adolescents in the strengthening of democratic coexistence and intercultural education that can generate a people able to relate harmoniously with others and their environment, with skills for lifelong learning. The students who participated in this work were from different semestres and schools: National School of Teachers (Benemerita Escuela Nacional de Maestros), Normal School Superior of Mexico (Escuela Normal Superior de Mexico) y, Physical Education School (Escuela Superior de Educación Física).

Key words: Stigma, discrimination, students, citizens.

## INTRODUCCIÓN

La educación normal en México, ha experimentado una serie de reformas educativas que van desde la modificación de los planes de estudio de las escuelas formadoras de docentes hasta los contenidos de los libros de texto de la educación básica, reformas que dan cuenta de un mundo en constante cambio y en consonancia con la diversidad que caracteriza a los ciudadanos del siglo XXI. Una de las prioridades es generar una educación que forme personas capaces de relacionarse armónicamente con los otros y su medio ambiente, con habilidades para aprender durante toda su vida, "...aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas..." (Delors, 1996, 90).

Así, la escuela y los docentes se constituyen en el medio a través del cual se incorpora desde temprana edad a los niños y adolescentes a la sociedad en la que habrán de vivir. El profesor juega un papel fundamental, ya que contribuye en el proceso de socialización, mediante el cual los niños y adolescentes apprehenden no sólo conocimientos y saberes, sino normas, valores, actitudes y pautas de conducta que les demanda la sociedad a la que pertenecen.

Los estudiantes de la educación normal, para los diferentes niveles y servicios educativos, serán los futuros profesores de niños y adolescentes de la educación básica, tendrán una función fundamental, deberán transmitir a las nuevas generaciones una cultura que garantice la convivencia, el respeto y la inclusión en una sociedad plural y democrática a la que aspira la sociedad nacional e internacional del siglo XXI, una sociedad en la que rijan los valores de una cultura ciudadana, a la que entendemos como: el conjunto de valores, actitudes, comportamientos y reglas mínimas que se comparten y dan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia y el respeto del patrimonio común, así como el reconocimiento de derechos y deberes ciudadanos.

La cultura ciudadana implica un aprendizaje y éste no sólo se da de manera informal en las relaciones cotidianas, del actuar diario, sino que también se adquiere mediante un proceso de aprendizaje e interiorización de valores, símbolos y actividades con las que el individuo se involucra en la sociedad. Se trata de un proceso de larga duración eminentemente cultural en la medida en que se intenta insertar al individuo a su sociedad, al hacerlo participe del código de valores y actitudes que en ella son dominantes. En México la Secretaría de Educación Pública, destaca en el Cuaderno de discusión 1 titulado *Hacia una política integral para la formación y el desarrollo profesional de los maestros de educación básica*, el siguiente aspecto del perfil de los futuros maestros:

... la adquisición de los saberes indispensables para entender el mundo natural y el mundo social en que viven; el desarrollo de la capacidad de concebirse a sí mismos como personas con identidad

y con posibilidades propias, y las competencias y valores necesarios para respetar y aprender a convivir con los demás. ... favorecer en sus alumnos la formación como ciudadanos y su integración activa en la sociedad,... (SEP, 2003, 13).

Así, la importancia del quehacer del docente radica hoy en día, en que éste, es uno de los actores del proceso educativo a quien toca de manera directa formar a las nuevas generaciones de ciudadanos congruentes con los cambios sociales de nuestro tiempo, en el que una exigencia fundamental es saber convivir con los otros, en términos de lo que implica la cultura ciudadana, por lo que el estudiante normalista está llamado a formarse como un ciudadano de la sociedad contemporánea.

#### CONVIVENCIA, ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN

La realidad cotidiana se expresa en la convivencia, en un marco de realidad compartida con otros, sin embargo ¿Cómo se experimenta a esos otros? Berger y Luckmann (2005) expresan que la experiencia más importante que se tiene de los otros se produce en la situación cara a cara, a la que denominan prototipo de la interacción social. La experiencia cara a cara es el intercambio continuo de expresividad entre un individuo y otro. Expresividad que hace accesible su propia subjetividad a través de un gran número de señales, que pueden ser interpretadas; comprendemos los ademanes de quien está ante nosotros e inversamente éste entiende e interpreta los nuestros, no obstante ambos podemos incurrir en explicar erróneamente nuestras propias subjetividades. Interpretación que Goffman (2006) denominó identidad social, que permite anticiparnos, a lo que es el otro, a lo que consideramos que es, a lo que en apariencia se manifiesta de él.

Así, la identidad se manifiesta como identidad social real o virtual. La primera se refiere a la categoría y los atributos que se demuestra pertenecen al individuo, la segunda es la caracterización retrospectiva que se hace de la persona, la identificación de su particularidad, lo que hace susceptible a un individuo de ser estigmatizado, marcado por su diferencia.

El estigma oculta una doble apariencia del individuo, la situación de descrédito que alude a la calidad de diferente, atributo desacreditador que inhabilita al individuo para la plena aceptación social. Las particularidades o atributos que compartimos es lo que hace que seamos aceptados o rechazados socialmente. Tenemos piernas y pies, hablamos, oímos, vemos, todo ello nos permite desplazarnos de un lugar a otro sin dificultad, pero ¿Qué pasa si no contamos con alguno de estos atributos? Poseerlos o no, es lo que nos aleja del grupo y vuelve susceptibles de estigmatización o discriminación.

En nuestro encuentro con otros individuos, tratamos con el adulto mayor, persona que vive con VIH-SIDA, mujer embarazada, entre otros ¿Cuál es nuestra

conducta hacia ellos? ¿Cómo los tratamos? ¿Qué es lo que experimentamos cuando los percibimos cercanos? Nuestra respuesta tiene que ver con lo que la sociedad ha establecido respecto de estos individuos, en general nuestras acciones se ven reguladas por sentimientos de compasión o victimización, de rechazo y segregación o posiblemente de aceptación.

#### ASPECTOS METODOLÓGICOS

Para conocer el comportamiento ciudadano de los futuros docentes de la educación normal de la Ciudad de México, respecto de personas que viven con VIH-SIDA, se seleccionaron tres normales públicas, la Benemérita Escuela Nacional de Maestros (BENM) que atienden la formación de docentes para educación primaria, la Normal Superior de México (ENSM) que forma a los profesores para la secundaria y la Escuela Superior de Educación Física (ESEF) que prepara a los maestros de educación física.

Se utilizaron dos instrumentos: un cuestionario y una asociación de palabras estudiantes de diferentes semestres de las tres escuelas normales. Los resultados obtenidos en el cuestionario se sistematizaron en el programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), de lo cual se obtuvo una base de datos, cuyo análisis se realizó a partir de porcentajes y frecuencias. Se efectuaron 210 asociaciones de palabras a las que se relacionaron cuatro términos más en orden de importancia, lo que dio un total de 748 a 840 palabras, análisis que se realizó por similitud, frecuencia, rango de aparición e importancia para los estudiantes normalistas. Los términos más frecuentes permitieron establecer un conjunto de categorías para su análisis: aceptación, comprensión, estigmatización y discriminación.

#### RESULTADOS DEL CUESTIONARIO

Las preguntas, para indagar la actitud manifestada por los estudiantes normalistas, fueron redactadas a manera de dilema, en las que se pone al individuo en circunstancias conflictivas que implican una elección, pero que plantean situaciones de la vida cotidiana, de acciones que acontecen a diario en las que los individuos se sienten implicados y ven de una o de otra manera reflejarse situaciones cercanas en las que se establece una relación con el otro, las cuales fueron planteadas de la siguiente manera:

- ¿Con quién de estas personas aceptarías compartir un viaje de 10 días todo pagado?
- ¿A quiénes de estas personas le darías trabajo si todos tienen un curriculum vitae igual y están capacitados para desempeñar el puesto?

La primera pregunta alude a una situación de convivencia cotidiana, que requiere de una relación que se desarrolla en un corto periodo, sólo se trata de 10 días. Sin embargo pensar en la interacción que conlleva compartir con alguien diferente aunque solamente sean algunos días, ello coloca al individuo en la disyuntiva de manifestar su elección tomando como base los atributos de las personas que se le imponen como compañeros de viaje, con quienes se tendrá que interactuar de manera cotidiana, una persona distinta al estudiante normalista por sus condiciones físicas o de salud como la persona que vive con VIH-SIDA, escenario que la sitúa como una persona inhabilitada para la plena aceptación social, susceptible de ser estigmatizada. Al respecto, las cuatro opciones posibles de respuesta presentadas para esta primera pregunta, para su interpretación, se entienden como:

- *sí viajaría.*- alude a la aceptación, la inclusión de la persona que vive con VIH-SIDA, en términos del reconocimiento como persona con derechos para ser incluida y aceptada como cualquier otro miembro de la sociedad.
- *no viajaría.*- manifiesta la negación rotunda a convivir con la persona infectada o enferma, a la exclusión del grupo de los individuos sanos, al estigmatizar al que vive con VIH-SIDA negándole la posibilidad y el derecho que tiene a ser incluido en el grupo.
- *no sabe.*- expresa la negación velada del rechazo, pudiera decirse que involucra un no vergonzante, si se expresa abiertamente la opinión, qué pueden pensar los demás, de lo que se expresa respecto de una persona que vive con VIH-SIDA.
- *no contestó.*- evidencia el no compromiso con la manifestación de lo que se piensa, de la opción que se hace, si no se expresa no pasa nada, no se adquiere responsabilidad, ni obligación alguna, no se le relaciona con una persona enferma o contagiada.

En suma, la opción *sí viajaría* representa emitir una actitud y por tanto una conducta incluyente, por el contrario *no viajaría, no sabe y no contestó* manifiestan una actitud y conducta excluyente, aunque la primera opción lo formule de manera determinante, la segunda y tercera lo exponen de manera velada o no comprometida en términos de una conducta ciudadana.

La segunda pregunta, aunque involucra convivencia, se refiere a un tiempo transitorio e inmediato; situación en la que se experimenta a los individuos cara a cara, permitiendo acceder a éstos a través de su identidad social, reconocerlos en su pertenencia a una categoría social y con ello distinguir los atributos que les son propios. Cuestionamiento que más allá del trato cotidiano lo que involucra es una relación de poder en la que está de por medio negar un derecho, el del trabajo, lo que lleva a discriminar por su condición de salud, raza, credo, lengua o preferencia

sexual. En cuanto a las cuatro opciones de respuesta para la segunda pregunta, éstas fueron entendidas como:

- *sí contrataría*.- manifiesta abiertamente el reconocimiento de un derecho como persona en igualdad de circunstancias a cualquier otra, alude a la aceptación, la inclusión de la persona que vive con VIH-SIDA al trabajo.
- *no contrataría*.- manifiesta la negación rotunda a contratar a la persona que vive con VIH-SIDA, negándole la posibilidad y el derecho que tiene a obtener un empleo sin que medie su condición de salud, por lo que se manifiesta discriminación.
- *no sabe*.- expresa una negación no manifiesta que encubre el rechazo que se experimenta por otro, pero que no se expresa abiertamente por temor a lo que otros piensen de lo formulado acerca de una persona que vive con VIH-SIDA.
- *no contestó*.- manifiesta no comprometerse con hacer una elección o bien con exteriorizar lo que se piensa, tal parece que si no se exterioriza el sentir que provoca una persona que vive con VIH-SIDA no pasa nada, no se adquiere responsabilidad, ni obligación alguna.

Así, la opción *sí contrataría* representa emitir una actitud y por tanto una conducta no discriminatoria que reconoce el derecho que cualquier persona tiene independientemente de su situación de raza, credo, preferencia sexual o salud. Al contrario de *no contrataría*, *no sabe* y *no contestó* que manifiestan una actitud y conducta excluyente y discriminatoria, aunque la primera lo plantee de forma determinante negando un derecho, la segunda de manera velada y la tercera a manera de un no compromiso.

En cuanto al análisis de los resultados obtenidos por frecuencias y porcentajes, se presentan los siguientes.

CUADRO 1 ESTIGMATIZACIÓN HACIA PERSONAS QUE VIVEN CON VIH-SIDA

Muestra sexo/escuela	Sí viajaría %	No viajaría %	No sabe %	No contestó %	Total %
Total de la muestra	61.5	7.7	25.4	5.4	100
Hombres	69.4	12.2	14.3	4.1	100
Mujeres	57.3	6.0	30.7	6.0	100
BENM	61.1	5.6	27.8	5.5	100
ESEF	63.6	5.5	25.4	5.5	100
ENSM	60.0	11.7	23.3	5.0	100

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en el Cuadro 1 Estigmatización hacia personas con VIH, del total de estudiantes de la muestra, el 61.5% manifiesta aceptación para viajar con una persona que vive con VIH-SIDA, este dato puede llevar a pensar que los estudiantes normalistas mantienen una actitud incluyente, sin embargo ésta tiene que ver con la convivencia cotidiana y no con el ejercicio de la elección política. Esperaríamos que dicho porcentaje fuese mayor, dada la naturaleza de la función que los estudiantes normalistas habrán de realizar en el futuro: contribuir en la formación de ciudadanos. No se trata sólo de un aspecto de la vida democrática, como lo es el hecho de votar, en todo caso este porcentaje es alto, hasta deseable en una elección, no así para el caso al que nos referimos ya que este involucra la interacción, el trato cotidiano, la convivencia.

En ese mismo tenor se comportan los porcentajes referidos por sexo en el que los hombres manifiestan una actitud más incluyente 69.4% con respecto de las mujeres 57.3%; en el caso de la inclusión por escuela los porcentajes no rebasan el 64%: la BENM 61.1%, la ESEF 63.6% y la ENSM 60%. Estos porcentajes nuevamente vuelven a confirmar que el papel docente que los estudiantes normalistas desarrollaran en un futuro no muy lejano se verá sesgado por la actitud manifestada ante personas que viven con VIH-SIDA. En términos de los valores, de las conductas que se despliegan o emiten y de los juicios que en torno a ellas expresarán.

Al respecto de los resultados que indagan contratar a una persona que vive con VIH-SIDA, se presentan los siguientes.

CUADRO 2. DISCRIMINACIÓN HACIA PERSONAS QUE VIVEN CON VIH

Muestra sexo/escuela	Si contrataría %	No contrataría %	No sabe %	No contestó %	Total %
Total de la muestra	81	3.6	8.3	7.1	100
Hombres	73.5	8.2	12.2	6.1	100
Mujeres	83.8	1.7	6.8	7.7	100
BENM	88.8	1.9	3.7	5.6	100
ESEF	74.5	3.6	14.5	7.4	100
ENSM	80.0	5.0	6.7	8.3	100

Fuente: Elaboración propia

En este cuadro se puede apreciar que el 81% de estudiantes, si contrataría a una persona que vive con VIH-SIDA, porcentaje que aumenta en un 20%, con respecto de la pregunta anterior. Dato interesante, no obstante recordemos que

la acción de contratar aunque implica intercambio rápido, distinto al de la convivencia cotidiana aunque sólo sea por un periodo corto, ésta acción lo que pone de manifiesto es el ejercicio del poder, lo significativo del ejercicio de contratar involucra no sólo convivencia, aunque esta sea corta, sino a su vez la posibilidad de otorgar o negar un derecho.

Si bien es cierto que la función del profesor de educación básica no está relacionada directamente con la de fungir como un jefe del departamento de recursos humanos de una empresa o una institución pública en la elección y contratación de personal, lo que se pone en juego en la pregunta es la capacidad de reflexión del estudiante respecto de estar en una situación hipotética en la que él posee un poder, no sólo el poder de discriminar en el sentido de elegir, sino de otorgar la oportunidad de acceder a un derecho, el trabajo.

Por tanto el ejercicio de plantear una situación ficticia pero al mismo tiempo posible en el sentido de que el alumno normalista, futuro docente tendrá un poder que ejercer en el salón de clase y que lo pondrá en la posibilidad de otorgar o negar un derecho, el de la educación a niños y adolescentes, resulta interesante porque sus elecciones permiten tener una idea de su actuación futura, de que tan involucrado se esté en una cultura ciudadana.

En cuanto al sexo, el 83.8% de las mujeres se muestran más incluyentes que el 73.5% de los hombres; porcentajes que contrastan con los resultados de estigmatización. En el cual, un porcentaje mayor de hombres se manifiesta más incluyente, al aceptar viajar con una persona que vive con VIH-SIDA, mientras que las mujeres manifiestan mayor inclusión al considerar que sí los contratarían, de manera que los hombres muestran menos propensión a estigmatizar y las mujeres mayor preferencia por la no discriminación. Ambas situaciones remiten al individuo a una circunstancia de convivencia, sin embargo en una se presenta la oportunidad de no estigmatizar y en la otra de no discriminar, lo que indica que entre el estigma y la discriminación existe una corta distancia, entonces un estigma puede llevar a discriminar, aunque no necesariamente.

En ese mismo sentido se comportan los porcentajes de aceptación en cuanto a la contratación, obtenidos por escuela, en donde la BENM presenta un 88.8% de aceptación, la ESEF un 74.5% y la ENSM 80%, como se observa aunque aumenta la asentimiento en casi 20%, todavía es un porcentaje que se esperaría no sólo más alto, sino análogo entre las tres escuelas, dado que como ya se ha mencionado el ejercicio de actitudes democráticas implica el reconocimiento de los derechos fundamentales de la persona. Referente a la tarea que habrá de realizar el estudiante todavía es un porcentaje que deja que desear, recordemos que esta situación hipotética pone al individuo en un escenario de la vida futura, el mundo del trabajo que como lo establecen los lineamientos que regularan su función pide de él educar en el fomento de



aprender a vivir juntos, favorecer la formación de ciudadanos en su integración activa a la sociedad plural del S. XXI.

#### RESULTADOS DE LA ASOCIACIÓN DE PALABRAS

Recordemos que la asociación de palabras consiste en la producción verbal, en la que a partir de un término se induce al individuo a producir todos los términos, expresiones o adjetivos que se le presenten respecto de la situación objeto de indagación. Para el caso que nos ocupa habrá que decir que el término inductor que se utilizó fue la expresión *enfermo de VIH*, por ser del uso común entre los individuos de la sociedad mexicana. Los futuros docentes realizaron 210 asociaciones de palabras, lo que dio como resultado de 748 a 840 palabras, distribuidas en cuatro asociaciones en orden de importancia. Sólo se presenta el análisis de la asociación 1 y el comportamiento general de las cuatro asociaciones.

A continuación se presenta la Tabla 1 Listado de palabras asociación 1, el total de asociaciones emitidas en la primera serie de palabras asociadas a la expresión *enfermo de VIH* mencionadas por los estudiantes normalistas.

TABLA 1. LISTADO DE PALABRAS ASOCIACIÓN 1

abandono	desahuciado	fuerte	medicamentos	ser humano
aceptación	descuidado	fuerza de voluntad	menos precio	sexo
admiración	descuido	herencia	miedo	sexo sin protección
anticonceptivos	dinero	hombre	moño rojo	sida
antisocial	diferente forma de vida	homosexual	muerte	sidoso
apartar	discriminación	honestidad	mujeres	sobrevivencia
apoyo	discriminado	hospital	no discriminación	sufrimiento
arrepentimiento	diversidad	humanidad	normal	superación
atención	dolor	humano	persona	temor
atención medica	enfermedad	ignorancia	poco tiempo de vida	trabajador
autoestima baja	enfermedad mortal	igual	prevención	transfusión
ayuda	enfermo incurable	igualdad	problema de salud	transmisión
caliente	envidia	inconsciente	promiscuidad	transmisión de sangre
cambios físicos	especial	inexperiencia	promiscuo	tratamiento
conciencia	esperanza	infectado	protección	triste

consecuencia	ets	irresponsabilidad	rechazado	tristeza
contagio	falta de atención medica	irresponsable	rechazo	valiente
cuidado	falta de información	jeringas	respeto	victima
delicado	falta de recursos	lastima	retraído	vida
derecho	fobia	lucha	salud	virus
desafortunado	fortaleza	mala atención medica	sangre	viven al máximo

Fuente: Elaboración propia

Con el conjunto de palabras obtenidas se realizó la delimitación del contenido de la asociación; a partir de la frecuencia del ítem, del rango de aparición y la importancia para los sujetos. Las concentraciones de palabras por orden de importancia generaron un listado de términos que a su vez fueron reagrupados por la cercanía en su significado, lo que permitió establecer las siguientes categorías para el análisis:

- Aceptación.- significa incorporar a la convivencia a todos los integrantes de la sociedad en igualdad de circunstancias sin que su origen social, de raza, condición económica o de salud, preferencia sexual o política sea un impedimento.
- Comprensión.- entendida como el asentimiento de los otros, pero no a manera de resignación o conformismo, porque ya no hay otra opción, sino porque se reconoce la igualdad de derechos y oportunidades independientemente del credo, estilo de vida, opción sexual o estado de salud.
- Estigmatización.- alude a la marca con la que se designa un aspecto que evidencia la diferencia del individuo, un rasgo físico, un defecto o conducta considerada mala o desagradable. Y por otra parte hace referencia a la condición de víctima que el entorno social ha generado sobre el individuo o bien la asunción por parte de éste como tal, al referirse a dichos individuos por medio de apodos, motes, descalificaciones, estereotipos o prejuicios.
- Discriminación.- representa la negación de los derechos, el rechazo a la persona diferente por considerarla no digna de compartir con los individuos normales.

El análisis que a continuación se presenta corresponde a la primera asociación, en éstos se analizan los porcentajes más representativos, en donde veremos que los conjuntos de palabras, por categoría, proporcionan información respecto de la actitud que los futuros docentes podrían manifestar ante personas que viven con VIH-SIDA.

El conjunto de palabras que componen la categoría aceptación (25.4%), en donde el 11.9% hace referencia a la inclusión de personas que viven con VIH-SIDA

al valorar la actitud que un enfermo o infectado en su condición de salud manifiesta, se les *admira* por su constante *lucha* y *fortaleza* ante la adversidad por mantenerse con *salud* y *vida*, inspiran *admiración* y *respeto* por su *voluntad* de *superación*. Si bien es cierto que lo afectivo forma parte del entramado de relaciones que se establecen en la vida diaria, el criterio por el que nos regimos en ellas no es fundamentalmente el sentimental, si así fuera correríamos el riesgo de dejar fuera de ellas formar para una vida democrática, como es el caso que nos ocupa.

En el cúmulo de conocimientos que manifiestan tener los estudiantes normalistas permanece la información adquirida en alguno de los años de su formación escolar. Sin embargo cuando observamos la suma del porcentaje de la categoría aceptación de 25.4%, es demasiado bajo si se considera que el futuro docente tendrá por función dar cumplimiento a uno de los objetivos que hoy en día establece el Programa Sectorial de Educación 2007-2012:

...Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural (PSE: 2007, 11).

Las palabras que conforman la categoría comprensión (28.4%) hacen referencia a la información médica que los estudiantes normalistas tienen de lo que implica el virus denominado VIH y su consecuencia como enfermedad conocida como SIDA. Tienen claro que es una enfermedad transmitida por un virus que puede llevar a la muerte (15.7%) y qué es lo que hay que hacer para no adquirir la enfermedad, como: la utilización de *anticonceptivos* como medio de protección y método de *prevención*.

El 9.3 % identifican las necesidades de atención requeridas por los individuos que viven con VIH-SIDA y en qué consiste el proceso de contagio. Con respecto al primero, se reconoce que debe contarse con *atención médica* y *cuidado especial*, dado lo *delicado* de la enfermedad debido a los *cambios físicos* que los enfermos experimentan. Que se requiere *jeringas*, *medicamentos*, *transfusión de sangre* y que las implicaciones que ésta tiene en el individuo son la situación de un *enfermo incurable* con *poco tiempo de vida*, por lo que enfrenta una situación de *sobrevivencia*.

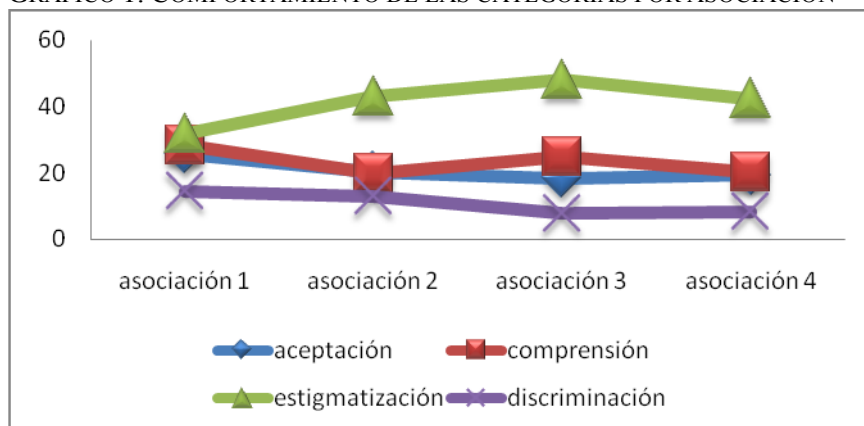
Las palabras que se agrupan en la categoría estigma (31.9%), en donde 11.5% se refiere a la creencia de que el VIH-SIDA es consecuencia de un descuido desafortunado que tiene que ver con la *ignorancia*, la *inconsciencia*, *inexperiencia* e *irresponsabilidad* o *falta de información*, por lo que el individuo que adquiere el virus/enfermedad por cualquiera de estas circunstancias es presa de estigmatización, señalada y calificada como ignorante.

El 5.8% de las asociaciones manifiesta una conducta respecto de la persona que vive con VIH-SIDA de rechazado por su familia y la sociedad. Un 4.8% son expresiones estigmatizadoras, sentimientos que el individuo experimenta, que formulan su reacción ante la sociedad que le victimiza como individuo que *sufre*, es *triste*, experimenta *miedo* y *dolor*; se le señala y no se le reconoce como a cualquier otra persona en la sociedad. Se descalifica (3.3 %) la condición del individuo que vive con VIH-SIDA, a su condición de salud de manera peyorativa, adjetivos que ponen énfasis en la marca que la sociedad les ha impuesto para apartarlos del grupo de los individuos sanos, no reconociendo su derecho de pertenencia en igualdad de circunstancias.

Las palabras agrupadas en la categoría discriminación (14.9%) aluden a la condición del individuo que vive con VIH-SIDA, en su situación de *discriminado* y por tanto sujeto de *discriminación*, lo que sugiere el reconocimiento de una conducta discriminatoria que representa el 12.9%. La circunstancia de discriminado se manifiesta como objeto de una mala atención por parte de los *servicios médicos* que recibe o bien de la *falta de los mismos* (1%). Por otra parte se considera que es una situación de mujeres o de trabajadores (1%). Los porcentajes acumulados dan cuenta de una conducta discriminatoria que tiene que ver con dar un trato diferenciado, tomando como base su condición de diferente, en razón de la característica o atributo que le hace verse desemejante frente al resto de la sociedad a quienes no les resulta agradable y que le discriminan por su circunstancia de salud.

Los resultados obtenidos por las asociaciones uno, dos, tres y cuatro, se describen, en el Gráfico 1, descriptivo que muestra cómo se comportan dichas asociaciones, que orientarían la posible actitud o conducta de los futuros docentes de niños y adolescentes de la educación básica.

GRÁFICO 1. COMPORTAMIENTO DE LAS CATEGORÍAS POR ASOCIACIÓN



Fuente: Elaboración propia

Destacan dos tendencias, la primera es una tendencia baja entre el *binomio discriminación - aceptación*. La aceptación no pasa del 26%, aunque en la asociación dos cae, vuelve a repuntar en tres y se mantiene en un 20% en la cuatro. Lo que significa que se manifieste una actitud excluyente ante personas que viven con VIH-SIDA. Exclusión que puede llevar a la discriminación, de ahí que ésta oscile entre el 25.4% y 19.3%. Por lo que se refiere a la discriminación, que aunque es un porcentaje menor al 15%, esperaríamos que en una comunidad como la de los estudiantes de las escuelas normales no se expresara, ya que como hemos visto su papel social es el de un servidor público cuya función es formar a los ciudadanos para la sociedad democrática no sólo nacional sino mundial, no sólo forma y educa para un espacio definido y acabado sino para un espacio en constante cambio y renovación.

La segunda es una tendencia alta expresada en el *binomio estigmatización - comprensión*. La estigmatización inicia en la primera asociación con el 31.9%, se eleva en la segunda asociación en más de diez puntos llegando a 42.6%, repunta en la tercera alcanzando el 48% y cae en la cuarta a 42%, que crece de la primera a la cuarta asociación en 11%, se manifiesta una conducta o actitud estigmatizadora, a la que se alude para hacer evidente la diferencia existente entre individuos, en este caso entre los que están infectados o enfermos. Estigmatización que ve su opuesto en una conducta comprensiva, tolerante que oscila entre el 28.4% y 2.10%. Conducta que nos lleva a tolerar a los otros, a los diferentes, en el sentido de una plena aceptación y respeto por su condición de enfermo.

#### REFLEXIONES FINALES

En suma lo que prevalece es una actitud estigmatizadora relacionada con divisiones y diferencias económicas, producto de una forma de pensar en cuanto a que sólo las personas pobres se infectan y enferman de VIH-SIDA y a las relaciones y divisiones sexuales - como en la creencia de que tan solo los *trabajadores* o las *mujeres*, las personas *promiscuas* y los *homosexuales*, son los que pueden infectarse con el virus. Es decir es una enfermedad de pobres, ignorantes, mujeres, clase trabajadora, un fuerte estigma ligado a que el VIH-SIDA es parte de pequeños grupos de la sociedad, desfavorecidos por su situación económica, social y cultural.

En ese sentido los resultados obtenidos por los cuestionarios y la asociación libre llevan a conjeturar que las conductas que un porcentaje importante de los estudiantes de educación normal, que participaron en el estudio, manifestarían son discriminación y estigmatización ante personas socialmente inhabilitadas para la plena aceptación social, debido a su condición de salud. Situación que debiera tomarse en cuenta ya que en su desempeño futuro como maestros tendrán no sólo que trabajar cotidianamente con personas en dichas circunstancias sino que deberán enseñar valores Como la tolerancia a

la diferencia y si ellos mismos estigmatizan y discriminan ¿Qué enseñarán a niños y adolescentes?

#### REFERENCIAS

- Berger y Luckmann (2005). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Delors J., (Comp.) (1996). *La educación encierra un tesoro*. México: UNESCO.
- Goffman, Erving (2006). *Estigma*. Buenos Aires: Amorrortu.
- SEP (2003). *Hacia una política integral para la formación y el desarrollo profesional de los maestros de educación básica*. México: SEP.
- SEP (2007). *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*. México: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, SEP.